



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 07 DE MAYO DEL 2018**

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con trece minutos, del día lunes siete de mayo del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz, Subdecano; Ing. Diego Palacios Serrano MSc., Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso MSc., Segundo Vocal Docente; señor José Cedeño Lucas, Representante Estudiantil; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide PhD, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asisten en calidad de invitados: la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores FIGEMPA, el señor Benjamín Saltos, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 10 de Sesión Ordinaria de 23 de abril de 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 10 DE SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE ABRIL DE 2018

Se aprueba el Acta con las siguientes observaciones:

En la página 2 numeral 2.4 corregir la palabra quine por quien.

En la página 5 numeral 2.14 en la resolución, numeral 1) en la frase "...a fin de que se ejecuten las disposiciones en ellas contenidas;..." cambiar por: "...a fin de que se ejecuten las resoluciones en ellas contenidas;..."

2. LECTURA DE COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura al oficio No.166 DCIP, de 23 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que remite para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, el informe presentado por el Ing. Gustavo Pinto - Coordinador de la Unidad de Titulación, sobre los resultados del curso de Actualización de conocimientos 2017 – 2018, dictado a estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos correspondiente al período 2009-2016; por lo que solicita autorización para el ingreso al sistema de notas de las señoritas Lucía Leiva y Lorena Pomasqui y el señor Eduardo Malliquinga Díaz, quienes han aprobado el curso.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la aprobación del curso de Actualización de conocimientos 2017 – 2018 de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos: señoritas Lucía Leiva y Lorena Pomasqui y el señor Eduardo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 07 DE MAYO DEL 2018

Malliquinga Díaz, de la promoción 2009-2016 que no se han titulado; por lo que la Carrera deberá incorporar la documentación a los expedientes de cada estudiante. (R-1)

2.2 Se da lectura al oficio No. 006-RF-UCE-2018, de 17 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Gustavo Pinto, Director de la Revista "FIGEMPA, Investigación y Desarrollo" mediante el cual, pone en conocimiento que con oficio No. SENESCYT-SGCT-SDIC-2018-0176-CO, de 05 de abril de 2018, suscrito por la Subsecretaria de Investigación Científica de SENESCYT, notifica que la Revista FIGEMPA "Cumple con lo establecido por el Centro Internacional de Registro de Publicaciones en Serie, por lo cual se ha asignado el código ISSN 2602-8484, el cual deberá ser publicado en la parte superior derecha de la portada electrónica de la referida publicación..."

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocida la comunicación del Ing. Gustavo Pinto, Director de la Revista "FIGEMPA, Investigación y Desarrollo", informando que la SENESCYT ha asignado el código ISSN 2602-8484, el cual deberá ser publicado en la parte superior derecha de la portada electrónica de la referida publicación; y, 2) Solicitar a los señores Directores de Carrera difundir a los docentes que la Revista "FIGEMPA, Investigación y Desarrollo" ya se encuentra en catálogo. (R-2)

2.3 Se da lectura al oficio No. 176-DCIG-2018, de 23 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien remite las resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera, en sesión de 18 de abril de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Geología, en sesión de 18 de abril de 2018. (R-3)

2.4 Se da lectura al oficio No. 142-DCIM-18, de 26 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, en cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 18 del Instructivo General de Titulación de Grado, Consejo de Carrera, resolvió someter para aprobación del Consejo Directivo: "La opción de evaluación de los trabajos de titulación que se aplicará en la Carrera de Ingeniería de Minas es Oral".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la resolución de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas sobre la opción de evaluación de los trabajos de titulación que se aplicará y que será ORAL y enviar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado. (R-4).

2.5 Se da lectura al oficio No. 175 DCIP de 26 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, en cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 18 del Instructivo General de Titulación de Grado, Consejo de Carrera, resolvió someter para aprobación del Consejo Directivo "La opción de evaluación de los trabajos de titulación que se aplicará en la Carrera de Ingeniería de Petróleos es Oral".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la resolución de Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos sobre la opción de evaluación de los trabajos de titulación que se aplicará y que será ORAL y enviar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado. (R-5).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 07 DE MAYO DEL 2018

2.6 Se da lectura al oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0265-O, de 03 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, en cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 18 del Instructivo General de Titulación de Grado, Consejo de Carrera, resolvió someter para aprobación del Consejo Directivo: *"La opción de evaluación de los trabajos de titulación que se aplicará en la Carrera de Ingeniería Ambiental es Oral"*.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la resolución de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental sobre la opción de evaluación de los trabajos de titulación que se aplicará y que será ORAL y enviar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado. (R-6)

Siendo las 14:35 ingresa el Ing. Gerardo Herrera, representante docente al H. Consejo Universitario.

2.7 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0136-O de 26 de abril de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano, con el que solicita la contratación del Dr. Pablo Enrique Caiza Sánchez PhD para dictar el módulo denominado "APLICACIÓN DE MÉTODOS NUMÉRICOS A LA GEOTECNIA" en el Programa de "Maestría de Geotecnia Aplicada" para los paralelos Quito y Campo, con una duración de 120 horas académicas, por un valor total de \$6.600,00, el mismo que se desarrollará en mayo y junio de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido de contratación a favor del Ing. Pablo Enrique Caiza Sánchez PhD para dictar el módulo denominado "APLICACIÓN DE MÉTODOS NUMÉRICOS A LA GEOTECNIA" en el Programa de "Maestría de Geotecnia Aplicada" para los paralelos Quito y Campo, con una duración de 120 horas académicas, por un valor total de \$6.600,00, el mismo que se desarrollará en los meses de mayo y junio de 2018. (R-7)

2.8 Se da lectura al oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0270-O, de 04 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual informa que el nombre del proyecto en la ficha aprobada es: "EDUCACIÓN AMBIENTAL RELACIONADO CON EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS: FASE 1. SEMESTRE ABRIL – AGOSTO 2018" y corresponde al programa Vinculación con la Sociedad Para el Fortalecimiento Socioeconómico del Cantón Mejía, por lo que solicita la rectificación de la resolución de Consejo Directivo de la Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dejar insubsistente la aprobación del proyecto de "VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN MEJÍA" presentado por la Carrera de Ingeniería Ambiental en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 23 de abril de 2018, debido a que se ha deslizado un error en el nombre del proyecto; y, aprobar el proyecto denominado: "EDUCACIÓN AMBIENTAL RELACIONADO CON EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS: FASE 1. SEMESTRE ABRIL – AGOSTO 2018" que corresponde al programa de Vinculación con la Sociedad Para el Fortalecimiento Socioeconómico del Cantón Mejía; y, 2) Comunicar sobre esta rectificación del nombre del proyecto a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad. (R-8)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 07 DE MAYO DEL 2018

2.9 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0276-O de 07 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual adjunta el programa de las Jornadas sobre el Código Orgánico del Ambiente y la Calidad Ambiental, organizado conjuntamente con el Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recurso, la cual se llevará a cabo el 14 de junio de 2018, de 08:00 a 16:00.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la realización de las Jornadas sobre el Código Orgánico del Ambiente y la Calidad Ambiental, organizado por la Carrera de Ingeniería Ambiental conjuntamente con el Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recurso (CEER), evento que se llevará a cabo el 14 de junio de 2018, de 08:00 a 16:00; el señor Director de la Carrera será el encargado de socializar este evento. (R-9)

2.10 Se da lectura al oficio N° 181 – DCIP de 04 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita un Contrato Civil de Servicios Ocasionales Tiempo Parcial a favor del Ing. José Patricio Gómez Santillán, para dictar la cátedra de INGENIERÍA DE YACIMIENTOS II, para Octavo semestre, con 6 horas por semana, debido a que el docente encargado de dictar esa cátedra, Dr. José Córdor, ha solicitado se le libere dicha cátedra en razón de que tiene asignado 12 horas de proyectos de investigación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dejar insubsistente el pedido de incremento de tiempo de dedicación del Ing. Renán Ruiz, docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, debido a que no está disponible en el horario planteado por la Carrera de Petróleos; y, 2) Aprobar la contratación del Ing. José Patricio Gómez Santillán, para dictar la cátedra de INGENIERÍA DE YACIMIENTOS II, para Octavo semestre, en la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con 6 horas por semana. (R-10)

2.11 Se da lectura al oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2018-264-O de 03 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que informa sobre las resoluciones tomadas por Consejo de Carrera, en el mes de abril de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental correspondientes al mes de abril de 2018. (R-11)

2.12 Se da lectura al oficio No. UIO-UCE-JC-2018-015, de 30 de abril de 2018, suscrito por el Ing. José Córdor PhD, Docente y Miembro de la Comisión para la Creación del Instituto Internacional de Investigaciones en Ciencias de la Tierra y Ambiente IICTA, con el que adjunta el documento preparado para la creación de dicho Instituto.

El señor Decano menciona que el Ing. Nelson Suquilanda presentó un informe sobre la creación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, el mismo que ha sido socializado anteriormente. También informa que se enviará el documento presentado por el Ing. José Córdor PhD, para socializar con todos los señores miembros y, de ser necesario, se convocará un Consejo Directivo Extraordinario para el próximo lunes 14 de mayo para tratar estos temas.

El Ing. Palacios propone que concurran los integrantes de la Comisión para que hagan una presentación de este documento para poder solventar cualquier duda e inquietud.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 07 DE MAYO DEL 2018**

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a los docentes: MSc. Alex Mateus – Carrera de Ingeniería en Geología, Dr. Vlasov Román – Docente Carrera de Minas, Dr. José Córdor – Docente Carrera de Petróleos y Dr. Félix Andueza – Docente Carrera de Ingeniería Ambiental, que acudan a Consejo Directivo, en Comisión General, el lunes 14 de mayo de 2018 a las 14:00, para presentar la propuesta para la creación del Instituto de Ciencias de la Tierra, quienes expondrán el contenido del documento presentado (15 minutos); y, 2) Solicitar al Ing. Nelson Suquilanda que acuda a Consejo Directivo en Comisión General, el lunes 14 de mayo de 2018 a las 14:00, a exponer la propuesta para la implementación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas (15 minutos). (R-12)

2.13 Se da lectura al oficio No. UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-144-O de 07 de mayo de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, con el que informa que el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado, solicita la contratación del Ing. Espín Córdova José Vicente, para que preste sus servicios como docente del Programa de “Maestría de Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada”, del módulo denominado “Salud, Seguridad, Higiene y Sociedad” del 07 al 11 de mayo de 2018, con un total de 40 horas académicas, por un valor de \$1.680,00.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido de contratación a favor del Ing. Espín Córdova José Vicente, quien prestará sus servicios como docente del Programa de “Maestría de Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada”, dictando el módulo denominado “Salud, Seguridad, Higiene y Sociedad” del 07 al 11 de mayo de 2018, con un total de 40 horas académicas, por un valor de \$1.680,00. (R-13)

3. VARIOS

3.1. El Ing. Jorge Erazo informa que, con respecto al pedido de incremento de tiempo de dedicación a favor del Ing. Atahualpa Mantilla, el profesional no ha presentado el formulario de la declaración juramentada de la Contraloría General del Estado, documento necesario para continuar con el trámite solicitado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dejar insubsistente el pedido de incremento de tiempo de dedicación del Ing. Atahualpa Mantilla, docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, debido a que no ha entregado la documentación requerida para gestionar el incremento.

3.2. El señor Decano manifiesta que, con base en el informe de resoluciones de la Carrera de Ingeniería Ambiental, se debería oficiar a los Ministros de Energía y Minas y de Ambiente, para concertar una reunión para tratar varios temas, entre ellos, solicitar que se tome en cuenta a los estudiantes de las Carreras de Ingeniería de Minas y de Ingeniería Ambiental para que puedan hacer prácticas en ARCOM, además, para gestionar un Convenio para que la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad pueda auditar estudios ambientales de varias empresas interesadas.

3.3. El Ing. Bustillos toma la palabra para informar sobre la inquietud planteada por los señores miembros de Consejo de Carrera sobre un accidente que ha sufrido un estudiante de la Universidad Católica, Facultad de Medicina cuando se trasladaba a cumplir sus actividades de Internado Rotativo en otra ciudad, por lo que la familia ha demandado al Rector y al Director de la Carrera y quien ha ganado. Luego de que el Consejo de Carrera de Ingeniería en Geología



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 07 DE MAYO DEL 2018

revisó el Instructivo de Prácticas Pre Profesionales, hace la consulta de qué medidas se pueden tomar en esta Facultad para conseguir que los estudiantes firmen una carta de compromiso para las salidas al campo, a fin de comprometerle a que cuide su integridad, su comportamiento y no cargar toda la responsabilidad al docente.

La Dra. Marcia Singaña manifiesta que sí existe la posibilidad de revisar el Instructivo la normativa que existe a nivel de la Universidad sobre prácticas y en el caso de ser necesario se podría establecer que para realizar este tipo de trabajos los estudiantes deben contar obligatoriamente, con la presencia de un docente.

El señor Decano manifiesta que es un tema muy delicado porque las Carreras que oferta la Facultad son netamente de campo; propone que se modifique el Instructivo de Prácticas de Campo, a fin de adicionar un texto a fin de responsabilizar a los estudiantes por su integridad.

3.4. El Ing. Carlos Ortiz solicita auspicio para dos eventos de capacitación que se desarrollarán a fines de mayo en la ciudad de Quito para docentes de la Carrera de Minas.

El señor Decano informa al Ing. Carlos Ortiz que debe realizar el pedido de manera oficial para la respectiva autorización.

3.5. El Ing. Jorge Bustillos informa que extraoficialmente ha conocido que la Escuela Politécnica ha cerrado la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

El Ing. Diego Palacios manifiesta que la Universidad Central del Ecuador también debería cerrar la Carrera de Petróleos por unos 2 o 3 semestres, debido a que existe alrededor de 4 generaciones de graduados de esa Carrera que no tienen trabajo.

El señor Subdecano sugiere que se realice una reunión con los docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Disponer al señor Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos organice una reunión con los docentes y estudiantes para analizar la situación que atraviesa la Carrera e informar sobre las medidas adoptadas por otras Universidades y tomar en cuenta la posibilidad planteada en Consejo Directivo de cerrar la Carrera por un tiempo.

3.6. El señor José Cedeño toma la palabra para solicitar un listado de docentes que realizan investigación a fin de que se incluyan a los estudiantes. También hace la consulta sobre los vouchers que se generaron a los estudiantes que ingresan con las nuevas mallas. Al respecto, el señor Decano informa que se le proporcionará el listado solicitado, el mismo que será entregado por el Director de Posgrado. También informa que en Comisión Económica se tratará el tema de los vouchers y que se le informará la resolución que se adopte.

3.7. El señor Decano manifiesta que la Comisión de Seguridad de la Facultad, designada por Consejo Directivo, está preparando un documento el mismo que será direccionado al señor Rector, para ser implementado de manera inmediata.

El Ing. Diego Palacios informa que el documento está casi listo, por lo que solicita que este tema también sea tratado en la sesión de Consejo Directivo del 14 de mayo de 2018.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 07 DE MAYO DEL 2018

La Ing. Teresa Palacios propone que se incluya al Dr. Marco González, quien ha sido Director de Cárceles y tiene amplia experiencia en el tema, a fin de que encabece esta Comisión.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Incluir al Dr. Marco González en la Comisión de Seguridad de la Facultad; y, 2) Solicitar a la Comisión para la Seguridad de la Facultad, designada por el Consejo Directivo, acudir en Comisión General para de presentar el Plan de Seguridad para la Facultad, para el día lunes 14 de mayo, a las 14h00 (15 minutos).

Se levanta la sesión a las 15:45 horas.



Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DÉCANO



Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

